

puesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 21 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Compostizo Sañudo.—52.449.

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S. L.

Se convoca Junta general de socios, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2002, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de la transmisión de participaciones sociales efectuadas.

Quinto.—Delegación de facultades de protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—José Luis López Rodríguez, Consejero Delegado.—53.209.

REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el pasado día 24 de noviembre, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el domicilio social, Nuevo Estadio de la Victoria, el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros designados de acuerdo con el artículo 138 de la LSA.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la reducción, el aumento, o ambos, del capital social por imperativo de lo dispuesto en el artículo 260.1,4º de la LSA.

Cuarto.—Aprobación, si procede, para que el aumento de capital, que en su caso se haya acordado en el punto anterior, se lleve a efecto, total o parcialmente, mediante el procedimiento de compensación de créditos, regulado en el artículo 156 de la LSA.

Quinto.—Modificación o nueva redacción, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, en la forma prevista por la Ley.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe sobre la justificación y condiciones de la reducción y/o ampliación de capital, la certificación a que se refiere el artículo 156 b) de la LSA, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como los demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Podrán asistir personalmente a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 50

acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de acciones nominativas de la Sociedad, pudiendo solicitar y obtener, en cualquier momento, desde la publicación de la convocatoria, hasta la iniciación de la junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido para la asistencia personal a la Junta, podrán agruparse hasta alcanzar el mismo; sin que sea permisible desmembrar, a estas efectos, aquellas acciones que figuren inscritas a nombre de un mismo titular, debiendo asistir representadas por una misma persona.

Jaén, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.764.

REYXE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Reyxe Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría Serrano 30, calle Serrano, número 30, 1º, de Madrid, el próximo día 27 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a celebrar el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta notarial de la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de junio de 2002.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación, de la reducción del capital social a cero para compensar las pérdidas acumuladas por la compañía y consiguiente ampliación del capital social de la compañía en la suma de 102.172.057 euros mediante la emisión de 25.000 acciones a suscribir por compensación de créditos a favor de los socios que sean vencidos, líquidos y exigibles.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para que pueda formular y ejecutar la ampliación de capital social en los términos y condiciones en que fuera acordada por la Junta general.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los términos del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Queda a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación referente a los acuerdos incluidos en el orden del día al objeto de que puedan hacerse efectivos los derechos reconocidos en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 26 de noviembre de 2002.—El Administrador único, «Docesa Management Services, Sociedad Limitada».—53.151.

ROCOMA TAMBRE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Rocoma Tambre, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Santiago de Compostela, Hotel Araganey, Salón Valle-Inclán, calle Alfredo Brañas, 5, el día 19 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2.001.

Cuarto.—Revisión de la situación de los activos inmobiliarios y su posible venta.

Quinto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de «Rocoma Tambre, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2.001, pudiendo además solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 29 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Costafreda Jo.—53.077.

S. A. JOVER'S

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, calle Calabria, número 267, séptimo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, y en lo menester acordar de nuevo, la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general de la sociedad, celebrada en 28 de junio de 2002, relativos a la aprobación de las cuentas del ejercicio de 2001, de la gestión social y de la aplicación del resultado, a la reelección de Auditor para el ejercicio de 2002; al aumento del Capital Social, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos, y a la aprobación del acta.

Segundo.—Autorización para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 2002.—El Consejero-Delegado, José Ricardo Gómez Méndez.—52.360.

SOCIEDAD DEPORTIVA COMPOSTELA, S. A. D.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 25 de noviembre de 2002, se convoca a los señores accionistas para la Junta General de la «Sociedad Deportiva Compostela, S. A. D.», a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002, a las veinte horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia, sito en San Lázaro, sin número, (Santiago de Compostela) y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2002 (temporada 2001/2002).

Segundo.—Informe señor Presidente.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2002 (temporada 2002/2003).

Segundo.—Nombramiento y reelección, en su caso, del nuevo Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el régimen estatutario, por expiración del ejercicio de los cargos.

Tercero.—Aceptación de sus cargos por parte de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos a tratar a requerimiento notarial del accionista Concello de Santiago de Compostela:

- a) Destitución del Consejo de Administración.
- b) Designación del nuevo Consejo de Administración.
- c) Ejercer las acciones que procedan para exigir la responsabilidad del anterior Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad, pudiendo asistir personalmente o por medio de representante en los términos fijados en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Estadio Multiusos de San Lázaro, Santiago de Compostela, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 2002.—Manuel Silvestre Caneda Antelo.—53.179.

TANIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

BORGES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Tanio, Sociedad Anónima» y de «Borges, Sociedad Anónima» celebradas ambas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Tanio, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de «Borges, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Reus, 25 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Tanio, Sociedad Anónima» y los de «Borges, Sociedad Anónima».—52.747.

1.ª 4-12-2002

TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA HOSTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar a ello, el día 23 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la situación actual de la compañía.

Quinto.—Propuesta de soluciones de continuidad de la empresa o, en su caso, para su disolución y posterior liquidación, con nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por la misma, o en su defecto designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Mendaro, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.734.

TENERIFE SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOTORA BRABE, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» y «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2002, acordar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» de «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2002.—El Administrador único de las sociedades, Guillermo Braun González.—52.190.

2.ª 4-12-2002

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión

de fecha 26 de noviembre de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, paseo Potosí, número 2, La Maquinista, Torre Sur, el día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 31 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.741.

TODO MADERA MADRID, S. A.

Oferta de suscripción preferente de acciones

El Administrador de la sociedad anuncia que la Junta general en sesión del día 6 de noviembre de 2002, acordó el aumento del capital social en la suma de ciento treinta mil doscientos sesenta euros, mediante la emisión de trece mil veintiséis acciones, de diez euros, con derecho de suscripción preferente en favor de los antiguos accionistas, a razón de trece acciones nuevas por cada seis antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la Administración social y pago de su importe por entrega en metálico, cheque o transferencia. Pasado dicho plazo, las acciones no asumidas serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que hubieren ejercitado su derecho de preferencia, para su ascunción y desembolso durante un plazo de veinte días, contados desde la conclusión del señalado para la ascunción preferente. Si hubiere varios socios interesados en asumir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno tuviere en la sociedad.

Fuenlabrada, 13 de noviembre de 2002.—El Administrador.—51.974.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número, de Cartagena, el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos sociales, de los relativos a la estructura del órgano de administración, refundición de los Estatutos sociales y determinación, en su caso, de la retribución correspondiente al ejercicio 2002.